



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000712-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funcionamiento del centro de grandes discapacitados de Fabero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000712, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funcionamiento del centro de grandes discapacitados de Fabero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de marzo de 2011 se reunían la Secretaria General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad y Política Social, el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León y el Presidente de Cáritas para abordar la situación del centro de grandes discapacitados de Fabero.

En aquella reunión se tomó el acuerdo de formar un grupo técnico de trabajo con representantes de las tres instituciones que harían una propuesta sobre la puesta en marcha del centro antes del verano y se aseguraba que el centro empezaría a funcionar en el mes de septiembre.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Qué personas forman parte del grupo técnico de trabajo que se constituyó tras la reunión celebrada el 29 de marzo de 2011 entre la Secretaria General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad y Política Social, el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y el Presidente de Cáritas para abordar la situación del centro de grandes discapacitados de la localidad de Fabero? Indíquese en representación de quién está cada miembro del grupo técnico de trabajo.

2. ¿Está redactada la propuesta del grupo técnico de trabajo sobre el centro de grandes discapacitados de Fabero?

a. En caso de respuesta afirmativa indíquese el contenido de dicha propuesta.

b. En caso de respuesta negativa indíquese los motivos del retraso y cuándo se tiene previsto presentar dicha propuesta.

3. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que empiece a funcionar el centro de grandes discapacitados de Fabero?

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez